

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32441 ZARAGOZA

Edicto

Doña Raquel Gregorio Sola, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Zaragoza por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a David Gracia Ríos, en procedimiento número CNA 463/18 y NIF n.º 250167.864E.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 24 de mayo de 2018.

4.- Deudor en concurso: David Gracia Ríos con domicilio en calle Méndez Núñez, número 11, 3.º de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal: Don José Manuel Sebastián Rubio con domicilio profesional en calle Madre Rafols, número 2, Edificio Aída, local derecha, de Zaragoza, teléfono 607264 046 y dirección de correo electrónico: jms@concursovoluntario.es.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- El concursado se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 12 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180040377-1